


Elaborado por Ana Alonso	Aprobado Ramón Valenciano	A.02.01.2_POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Resp CSM	Director Sologas	Rev. 01	Fecha. 27/05/2019	

La Dirección de SOLOGAS empresa puntera en el tratamiento y valorización de residuos, consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con el medio que nos rodea, pone en juego todos los recursos necesarios para garantizar que el método productivo llevado a cabo en nuestras instalaciones se realice con la máxima optimización de recursos, con plena seguridad, y cumpliendo estrictamente todos los requerimientos especificados en tanto por la administración como por nuestros clientes.

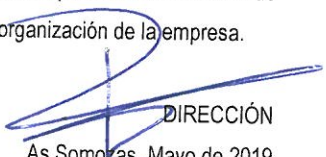
Por ello ha establecido en su organización un Sistema de Gestión Integrado basado en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018, orientado a la obtención de los siguientes OBJETIVOS:

- Asegurar la optimización del proceso productivo, garantizando una valorización de los residuos tratados con un mínimo consumo de recursos naturales.
- Reducir al mínimo, en la medida de lo posible, el % de residuo rechazado en planta, por no existir la posibilidad de ser tratado en la misma.
- Impulsar las mejoras necesarias para la obtención de los objetivos y metas de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral que permitan alcanzar la mejora continua.
- Poner todo nuestro empeño en dar cumplimiento a la legislación y/o requisito suscrito en materia ambiental y a la prevención de la contaminación, dando estricto cumplimiento a los requisitos exigidos en la Autorización Ambiental Integrada con el fin de proteger el medio ambiente. Es por ello que, conscientes de los aspectos ambientales generados por la organización y con mayor probabilidad de causar un daño ambiental, se buscará la mejor tecnología disponible para que este riesgo se reduzca lo máximo posible.
- En materia de Seguridad y Salud Laboral, la organización se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y a dar cumplimiento a todo requisito legal así como cualquier otro que la organización suscriba aplicable en esta materia, identificar los riesgos laborales y adoptar todas las medidas necesarias para minimizar en la medida de lo posible los accidentes e incidentes laborales, y velar continuamente por la seguridad y salud de todos los trabajadores.
- Establecer sistemas orientados a la prevención, y no solo a la detección y corrección, tanto en el ámbito de la conformidad con los requisitos del proceso productivo, como en el comportamiento ambiental y la seguridad y salud laboral.
- Establecer Programas de Formación que permitan tener un personal con un alto nivel de cualificación, para desempeñar actividades comprendidas en el Sistema de Gestión.
- Mantener contacto permanente con los clientes y la administración, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de la ejecución del proceso productivo, aumentando así la satisfacción de nuestros clientes y la coordinación con los agentes externos.
- Tener siempre presentes las necesidades y expectativas de aquellas partes interesadas que puedan verse afectadas por la actividad de la organización.
- Implicar y motivar al personal, con objeto de buscar su consulta y participación en la gestión y desarrollo del Sistema de Gestión implantado.

La Dirección establece, dentro de la Política General de la empresa, los planes y recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos en la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, y con ello, la mejora continua.

Es responsabilidad de toda la Organización de SOLOGAS el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión, y fundamentalmente de las personas encargadas de la realización de las actividades comprendidas dentro del citado Sistema.

La Dirección de SOLOGAS delega en el Responsable del Sistema de Gestión Integrado la implantación y verificación del cumplimiento del Sistema de Gestión, para lo cual el Responsable del Sistema de Gestión posee la autoridad e independencia necesarias dentro de la organización de la empresa.


 DIRECCIÓN
 As Somozas, Mayo de 2019